

Ciudad de Buenos Aires, 20 de diciembre de 2018

Señores
Comisión Nacional de Valores

Referencia: Asamblea Extraordinaria del 20/12/18.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de comunicarles como Hecho Relevante la síntesis de lo resuelto por unanimidad en la Asamblea Extraordinaria mencionada en la referencia:

Orden del día:

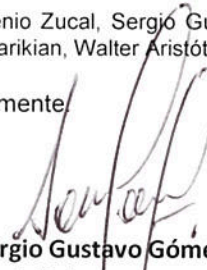
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento del monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la suma de \$100.000.000 a la suma de hasta \$200.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa") y prórroga del mismo. Autorizaciones.
- 3) Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa.

De lo resuelto en la Asamblea, surge que:

- 1) Se aprobó por unanimidad que el acta sea firmada por los Sres. Luis Alberto Quinelli y Eugenio Zucal.
- 2) Se aprueba por unanimidad: (i) Aumentar el monto del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por la Comisión Nacional de Valores de la suma de \$100.000.000 a la suma –en todo momento en circulación bajo la vigencia del programa- de hasta \$200.000.000 o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). (ii) Prorrogar el Programa por cinco años más de conformidad con lo dispuesto por las normas de la CNV.
- 3) Se aprueba por unanimidad la delegación de facultades en uno o más directores o gerentes para que resuelva la emisión de las series de las obligaciones negociables y sus condiciones de emisión a emitirse bajo el Programa, y su prórroga en el mayor plazo de acuerdo a la normativa legal, así como autorizar al directorio a que subdelegue en uno a más directores o gerentes las facultades atribuidas precedentemente.

Participantes: Luis Alberto Quinelli, Eugenio Zucal, Sergio Gustavo Gómez, Eduardo Fabián Ap Iwan, Fernando Adrián Oliva, Gustavo Darío Tcharikian, Walter Aristóteles Pringles.

Atentamente


Sergio Gustavo Gómez
Responsable de Relaciones con el Mercado
Por Sion S.A.
Emisor